 <b>INSTITUTO EMPRESARIAL GABRIELA MISTRAL FLORIDABLANCA - SANTANDER.</b>	<h1>RESOLUCIÓN</h1>	Código: GM - F - D.P.C - 009
		Versión: 01
		Página 1 de 2

**N° 004**

**15 de enero de 2018**

**POR MEDIO DE LA CUAL, SE ADOPTAN LAS ACTIVIDADES PRIORITARIAS PARA LA PRESENTE  
VIGENCIA FISCAL DEL INSTITUTO EMPRESARIAL GABRIELA MISTRAL**

El Rector del INSTITUTO EMPRESARIAL GABRIELA MISTRAL DE FLORIDABLANCA - SANTANDER, en uso de sus atribuciones legales y,


**CONSIDERANDO:**

1. Que la Contraloría Municipal mediante Resolución N° 199 de 2012 reglamentó el sistema de rendición electrónica y de presentación de informes,
2. Que el Decreto 4791 del 19 de Diciembre de 2008, en su Artículo 6° RESPONSABILIDADES DE LOS RECTORES O DIRECTORES RURALES, establece en el numeral 2 “Elaborar el flujo de caja anual del Fondo de Servicios Educativos estimado mes a mes, hacer los ajustes correspondientes y presentar los informes de ejecución por lo menos trimestralmente al Consejo Directivo,
3. Que el Decreto 4807 del 20 de Diciembre de 2011, modifica parcialmente el Decreto 4791, e incluye normas para el manejo de los recursos del Establecimiento Educativo,
4. Que mediante Resolución N° 001 del 15 de enero de 2018, se liquida el presupuesto para la vigencia fiscal 2018, aprobado mediante Acta de Acuerdo N° 001 del Consejo Directivo, de fecha 08 de noviembre de 2017,
5. Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO ÚNICO:** Adoptar el FLUJO DE CAJA, para la vigencia 2018 en el INSTITUTO EMPRESARIAL GABRIELA MISTRAL, de acuerdo a la normatividad vigente.

INFORME	NORMA	PERIODICIDAD	PLATAFORMA	DESTINATARIO	RESPONSABLE
Seguimiento y Evaluación de los Planes de Mejoramiento.	Resolución 199 / 2012, de la Contraloría Municipal de Floridablanca.	Dentro de los plazos contemplados en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría Municipal de Floridablanca.	SIA	Contraloría Municipal de Floridablanca.	➤ Rector. ➤ Funcionarios de la Institución.
Informe de Rendición de la Cuenta.	Resolución 199 / 2012.	Intermedio: a 30 de Julio de cada año. Final: a 28 de Febrero del año siguiente.	SIA.	Contraloría Municipal de Floridablanca.	➤ Rector. ➤ Funcionarios de la Institución
Rendición de la información Contable.	Resolución número 706 del 16/12/2016, expedida por la CGN	Trimestral en las siguientes fechas: Primer Trimestre (15 de Abril) Segundo Trimestre ( 15 de Julio) Tercer Trimestre ( 15 de Octubre) Cuarto Trimestre ( 15 de Enero)	CHIP LOCAL	Secretaria de Educación Municipal de Floridablanca.	➤ Representante Legal. ➤ Contador Asignado a la Institución.

 <p><b>INSTITUTO EMPRESARIAL GABRIELA MISTRAL FLORIDABLANCA - SANTANDER.</b></p>	<h1>RESOLUCIÓN</h1>	Código: GM - F - D.P.C - 009
		Versión: 01
		Página 2 de 2

Rendición de la información Contable de manera mensual.	Ministerio de Educación Nacional.	Mensual durante los siete (07) primeros días del siguiente mes.	NO APLICA.	Secretaria de Educación Municipal de Floridablanca.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Rector.</li> <li>➤ Contador Asignado a la Institución.</li> </ul>
Rendición de la Ejecución Presupuestal.	Ministerio de Educación Nacional.	Mensual durante los siete (07) primeros días del siguiente mes.	NO APLICA.	Secretaria de Educación Municipal de Floridablanca.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Rector.</li> <li>➤ Pagador (a) Entidad.</li> </ul>
Retención en la Fuente a título de renta	Estatuto tributario Nacional, Decreto 1951 del 28/11/2017	Mensual.	NO APLICA.	DIAN.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Pagador (a) de la Entidad.</li> <li>➤ Contador Asignado a la Institución.</li> </ul>
Retención en la Fuente a título de ICA	Estatuto tributario Nacional, Resolución 5260 del 20/11/2017	Mensual.	NO APLICA.	DIAN.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Pagador (a) de la Entidad.</li> <li>➤ Contador Asignado a la Institución.</li> </ul>
Elaboración y Presentación Exógenas.	Estatuto Tributario Municipal, Resolución 5261 del 20/11/2017	Anualmente según fechas expedidas por la Secretaria de Hacienda.	NO APLICA.	Secretaria de Hacienda Municipal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Rector.</li> <li>➤ Pagador (a) de la Entidad.</li> <li>➤ Contador Asignado a la Institución.</li> </ul>
Elaboración y Presentación Exógenas.	Estatuto Tributario, Resolución 0068 del 28 de octubre de 2016	Anualmente según fechas expedidas por la DIAN.	PREVALIDADOR EXOGENAS.	DIAN.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Rector.</li> <li>➤ Pagador (a) de la Entidad.</li> <li>➤ Contador Asignado a la Institución.</li> </ul>
Sistema de gestión de matrículas.	Resolución 5360 de septiembre 7 de 2006	Cada vez que se necesite actualizar la base de datos de los estudiantes	SIMAT	Ministerio de Educación Nacional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Rector.</li> <li>➤ Secretaria Académica de la Institución.</li> </ul>
Procesos de evaluación y planes de mejoramiento.	Guía 34 del Ministerio de Educación Municipal.	Anualmente.	SIGCE.	Ministerio de Educación Nacional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Rector.</li> <li>➤ Comunidad Educativa.</li> </ul>
Sistema de Información de los Fondos de Servicios Educativos.	Resolución 16378 del 18 de noviembre de 2013.	Trimestralmente.	Aplicativo SIFSE.	Ministerio de Educación Nacional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Rector.</li> <li>➤ Pagador (a) de la Entidad.</li> <li>➤ Contador Asignado a la Institución.</li> </ul>

Dada en la ciudad de Floridablanca, a los quince (15) días del mes de enero de dos mil dieciocho (2018).

**RODOLFO ELQUIN BLANCO GARNICA**  
Rector.